

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA VIERNES 28 DE ENERO DE 2022.

ACTA NUMERO DOS

En la ciudad de Chaguarpamba de la Provincia de Loja, a los veinte y ocho días del mes de enero del dos mil veinte y dos, y conforme lo prescribe el Art. 319 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, CONVOCO; las y los señores concejales del cantón Chaguarpamba, a sesión extraordinaria del pleno del concejo municipal, a realizarse el día viernes 28 de enero de 2022, las 16h00. Virtual.

Nayo Manuel Balcázar Torres
Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo
Jaime Servilio Córdova Carrión
Elizabeth del Carmen Román Guerrero
Eco. Itmenia Elizabeth Torres Ayala

Interviene el señor Alcalde. - Muy buenas tardes, compañeros concejales, un gusto saludarlos, y agradecerles por su presencia a esta sesión extraordinaria, convocada para este día viernes 28 de enero del 2022. Señorita Secretaria sírvase constar el quorum.

Interviene la señorita Secretaria. - Muy buenas tardes señor Alcalde, señores concejales. se va a constatar el quorum.

Señor Concejales Nayo Manuel Balcázar Torres: Presente
Señor Concejales Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Presente
Señor Concejales Jaime Servilio Córdova Carrión: Presente
Señorita Concejales Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Presente
Señorita Concejales Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Presente

Interviene la señorita Secretaria. - Están presentes los cinco señores concejales, por lo que existe el quorum correspondiente, señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde. Al existir el quorum correspondiente, queda instalada la presente sesión extraordinaria. Señorita Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene la señorita Secretaria. - Da lectura al orden del día.

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, ALINEADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL 2021-2025.

4.- CLAUSURA.

Interviene el señor Alcalde. – Compañeros Concejales queda a disposición de ustedes el presente orden del día. Señorita Secretaria sírvase a someter a votación.

Interviene la señorita Secretaria. – Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación la aprobación del orden del día.

Señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: A favor del orden del día.

Señor concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Aprobado el orden del día, señor Alcalde.

Señor concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor del orden del día, señor Alcalde.

Señorita concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: A favor del orden del día.

Señorita concejal Itmenia Elizabeth Torres Ayala: A favor del orden del día.

Señor Alcalde: A favor del orden del día.

Interviene la señorita Secretaria. – Con seis votos a favor queda aprobado el presente orden del día.

Interviene el señor Alcalde. – Señorita Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene la señorita Secretaria. – Como tercer punto tenemos CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, ALINEADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Interviene el señor Alcalde. – Quisiera Arq. Richard Córdova, que nos haga una explicación.

Interviene el Arq. Richard Córdova. – Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales. El motivo de la sesión extraordinaria es como dice, un Proyecto de Reforma a la

Ordenanza, que Aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo, del Cantón Chaguarpamba, Alineado a los Objetivos Estratégicos, y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Con respecto a esto debo manifestar, que el plan de ordenamiento ya fue aprobado y lo que simplemente nos está sugiriendo la Secretaria de Planifica Ecuador, es una alineación a los objetivos que ellos tienen, es decir, que los objetivos y metas que nosotros tenemos del modelo de gestión, se alineen a los términos que ellos han planteado, en resumidas cuentas, ellos nos enviaron una plantilla que es para todos los gobiernos autónomos descentralizados, y mediante el cual nosotros alineamos solamente los objetivos del plan de desarrollos de ordenamiento territorial. A continuación, les doy lectura a lo que se nos envió de acuerdo a la Secretaria Nacional de Planificación.

El Departamento de Planificación, hemos creído conveniente seguir los diferentes parámetros y diferentes fechas, para que la Secretaria Nacional de Planificación conste con nuestra alineación. En resumen, mi estimados señores y señoritas concejales, este es el plan de ordenamiento que nosotros lo habíamos tenido, simplemente en el objetivo estratégico que teníamos asumimos las mismas denominaciones que ellos tienen, ósea vamos cuadrando de acuerdo a las denominaciones generales, esta es una plantilla que nos remitieron de la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, eso es lo que se les puede informar con respecto a este punto.

Esto se realiza como una manera de darle autoridad al proceso, porque tenemos que ir cumpliendo con todas las fases, todos los procesos, previamente se realizó una reunión el día de ayer con el concejo de planificación del GAD de Chaguarpamba, nos amerita y nos da la información que esto debe ser tratado en el concejo, para inmediatamente subir toda la información en el sistema de datos de los gobiernos autónomos descentralizados.

Interviene el señor Concejal Jaime Córdova. – Buenas tardes señor Alcalde, compañeros concejales, Arq. Richard. Solo pido Arquitecto, que nos haga llegar una copia del oficio que le han hecho llegar para esta alineación, creo que debemos tener para poder tener conocimiento, y aprobar en segundo debate esta alineación que de alguna manera se tiene que hacer para cumplir con lo solicitado, eso de mi parte. Y el día de ayer no me han hecho llegar ninguna convocatoria para la sesión que hubo el día de ayer.

Interviene el señor Alcalde. – Señorita Secretaria sírvase a someter a votación.

Interviene la señorita Secretaria. – Señor Alcalde, señores concejales, se va a someter a votación el tercer punto del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Señor Alcalde, Doctora encargada de la secretaria General, señor Arquitecto de planificación, compañeros concejales muy buenas tardes. Lo que manifestó el señor Alcalde y el Arquitecto, es importante que el PDOT cantonal este alineado o haya la actualización con el plan nacional que tiene el

actual gobierno, para lo cual si es necesario, urgente y prioritario que se haga la actualización de acuerdo a la matriz que manifiesta el arquitecto, porque si bien es cierto, nosotros en el presupuesto que se aprobó tenemos proyectos bien grandes y eso justamente tiene que estar enmarcado en lo que es el plan de desarrollo cantonal de Chaguarpamba y alineados al plan de desarrollo podría decir parroquial, provincial y nacional, eso es importantísimo, porque de aquí también es importante analizar que de acuerdo a SENPLADES, de acuerdo al puntaje de los proyectos que en este caso el GAD los ejecute o priorice miden la capacidad de trabajo que hay por parte del GAD y de acuerdo a ese puntaje es importante también reconocer que va incrementándose el tema del presupuesto, entonces todo va de la mano y esto es importantísimo. Yo conozco arquitecto del trabajo que usted viene haciendo, Dios mediante siga así y más adelante se verá reflejado no solamente en lo que usted está haciendo en oficina si no en la obra en físico, la obra pública, de todas maneras, este año el presupuesto con los créditos reembolsables y no reembolsables casi llega los 6 millones de dólares, entonces es importante que el GAD de Chaguarpamba tenga todas las herramientas necesarias, para que de esta manera usted señor Alcalde y todos los jefes departamentales tengan carta abierta en el sentido para que se pueda ejecutar todo lo que está planificado en el presupuesto. Por esta razón y haciendo este pequeño análisis con respecto a mi voto y al tema que vamos a tratar, mi voto es a favor de la actualización al PDOT.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señor Alcalde, compañeros Concejales. Luego de que Jaime había solicitado los respectivos informes, lineamientos para que nos hagan llegar para la siguiente reunión y a su vez de esa manera nosotros estar en conocimiento y verificar bien todos los lineamientos, por tal razón, mi voto es a favor del primer debate de la ordenanza, señor Alcalde, compañeros concejales.

Señor concejal Jaime Servilio Córdova Carrión, a favor del primer debate de la Ordenanza, Abg. Señor Alcalde y compañeros concejales.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: A favor del primer debate del primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza, que Aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo, del Cantón Chaguarpamba, Alineado a los Objetivos Estratégicos, y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Señorita Concejal Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Luego de la explicación que nos ha realizado el Arq. Richard Córdova, De planificación, pues también mi voto es a favor de la aprobación del primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza, que Aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo, del Cantón Chaguarpamba, Alineado a los Objetivos Estratégicos, y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Señor Alcalde: A favor del primer debate del proyecto de Reforma a la Ordenanza, que Aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial y Plan de

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Uso y Gestión del Suelo, del Cantón Chaguarpamba, Alineado a los Objetivos Estratégicos, y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Interviene la señorita Secretaria. – Con seis votos a favor queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Interviene el señor Alcalde. – Señorita Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene la señorita Secretaria. – Como cuarto punto tenemos CLAUSURA.

Interviene el señor Alcalde. – Muchas gracias Dra. Señores concejales quiero agradecerles por su presencia en esta sesión tan importante de carácter extraordinaria, para este día viernes 28 de enero del 2022, que tengan una excelente tarde, y no teniendo más puntos que tratar, doy por clausurada la presente sesión.



Ing. Darwin Esdras Díaz Campoverde
ALCALDE DEL CANTON CHAGUARPAMBA



Abg. Claudia Malibú Fernández Reyes
SECRETARIA GENERAL (E)

